

Guayaquil, Marzo 7 del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE CARPESA S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

En mi consideración de Comisario, he revisado el Balance General de CARPESA S. A. Al 31 de diciembre del 1999 y el correspondiente Estado de Resultados de año terminado en esta fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados. Comparé saldos de las cuentas de Balance General y el Estado de resultados con las cuentas de Mayor General.

Revisé la naturaleza y documentación de respaldos de las cuentas de Activos, Pasivos y Cuentas Patrimoniales, así como también las cuentas de Ingreso y Gastos.

Además he revisado los cálculos y contabilización de la corrección Monetaria tanto de los Activos y Pasivos no Monetarios, así como también de las cuentas Patrimoniales, la misma que se ajusta conforme a las Reformas de la Ley y Reglamento para la aplicación de la misma.

En el presente ejercicio el índice aplicado a la Corrección de Activos y Pasivos no monetarios fue del 53.4%.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CARPESA S. A. Al 31 de diciembre del 1999.

Además, pongo en su conocimiento que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Atentamente.

**ING. WILLIAM SAN ANDRES RIVADENEIRA
COMISARIO**